

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



Distrito Judicial Yopal

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE OROCUÉ CASANARE
CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS Y CONOCIMIENTO

NOTIFICACIÓN POR ESTADO CIVIL N°. 058

Fecha de Publicación		05 de julio de 2022						
No RADICADO		CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	PROVIDENCIA	FECHA AUTO	FECHA PUBLICACIÓN	C/DNOS
1	852304089001-2018-000102-00	EJECUTIVO CON GARANTIA MOBILIARIA	BANCOLOMBIA SA	ARISTIDES DAZA LOZA	CORRE TRASLADO AVALUÓ- TRASLADO INFORME-ACEPTA RENUNCIA ENDOSO-RECONOCE PERSONERÍA	1/07/2022	5/07/2022	1
2	852304089001-2019-000157-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCOLOMBIA	LOMRIN CONSTRUCCIONES Y OTROS	DEJA SIN VALOR Y EFECTO PROVIDENCIA	1/07/2022	5/07/2022	1
3	852304089001-2022-000032-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO DE BOGOTÁ	ROLANDO CHURIÓN ROJAS	TRASLADO EXCEPCIONES- EXCEPCIONES LINK	1/07/2022	5/07/2022	1
4	852304089001-2022-000055-00	SUCESIÓN INTESTADA	RODOLFO DÍAZ GUTIERREZ Y MARÍA DÍAZ GUTIERREZ	HEREDEROS SRA. ANA ROSA GUTIERREZ GUARIN (Q.E.P.D)	RECHAZA DEMANDA	1/07/2022	5/07/2022	1
5	852304089001-2022-000071-00	EJECUTIVO SINGULAR	ENERCA SA ESP	OLIVIA CRUZ MARTINEZ	RECHAZA DEMANDA	1/07/2022	5/07/2022	1

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO VIRTUAL, EN EL MICROSIPIO DE LA RAMA JUDICIAL, POR EL TÉRMINO LEGAL.

Para tener acceso al auto debe dar clic sobre el radicado, inmediatamente se abrirá una ventana emergente donde encontrará el auto pertinente, en caso de que el auto contenga información sobre medidas cautelares, debe solicitarlo a través del correo electrónico j01prmpalorocue@cendoj.ramajudicial.gov.co demostrando el interés y aportando las pruebas pertinentes.

BARBARA YASMIN GIL MELO
Secretaria